

¿CRISIS DE LA CULTURA DE LA TRANSICIÓN?: NOTAS Y REFLEXIONES PARA UNA CRÍTICA DE LA CULTURA POLÍTICA DE LA DEMOCRACIA ESPAÑOLA

Daniel Martínez Lamas

Universidad Complutense de Madrid

Resumen: Partiendo de la revisión interpretativista que ha cuestionado la rigidez de la clásica noción de cultura política elaborada por Almond y Verba, así como la validez explicativa de su concepto de cultura cívica para dar cuenta del carácter democrático de los sistemas políticos, nos interrogamos acerca de en qué medida los recursos simbólicos que desde la Transición habrían logrado homogeneizar un imaginario de consenso pueden no ser capaces de soportar la emergencia de nuevas formas de representar lo colectivo. El presente trabajo trata de ubicar cuáles han sido los rasgos definitorios de la cultura política de la democracia española, con el fin de estimar la caducidad de los márgenes discursivos del complejo mítico que identificamos como "cultura de la Transición".

Palabras clave: *cultura política, cultura cívica, transición a la democracia, consenso, crisis.*

Crisis of the Culture of the Transition?: Notes and reflections for a criticism of the Political Culture of Spanish Democracy

Abstract: Starting from the interpretative revision that has questioned the rigidity of the classic notion of political culture elaborated by Almond and Verba, as well as the explanatory validity of its concept of civic culture to give an account of the democratic character of political systems, we question ourselves about How far the symbolic resources that since the Transition would have managed to homogenize an imaginary of consensus may not be able to withstand the emergence of new ways of representing the collective. The present work tries to locate the definitive features of the political culture of the Spanish democracy, with the purpose of estimate the expiration of the discursive margins of the mythical complex that we identify as "culture of the Transition".

Keywords: *political culture, civic culture, transition to democracy, consensus, crisis.*

1. Cuestiones introductorias

El sociólogo Emmanuel Rodríguez (2015: 15) empieza su ensayo *Por qué fracasó la democracia en España: la Transición y el régimen del '78* con la siguiente observación:

La Transición vende. Los expositores de librerías, los tertulianos, el discurso político, se han llenado de referencias a la Transición. En un país que ha destacado en las últimas décadas por su voluntad de olvido, la razón de este repentino interés tiene que ver con la coyuntura que atraviesa. Al menos dos generaciones han alcanzado la mayoría de edad sin experimentar la Transición en primera persona, y esto aun cuando sólo han conocido el marco político que ésta dejó como herencia.

No deja de ser paradójico que el propio texto que introduce con dicho alegato es una más de las numerosas publicaciones que, en los últimos años, han dedicado ríos de tinta a un momento histórico que, durante varias décadas, había hecho acto de presencia casi exclusivamente en ceremonias institucionales, en programas televisivos a raíz de alguna efeméride relevante, o con motivo del fallecimiento de alguno de los protagonistas del cambio político, ya convertidos en el imaginario de varias generaciones de españoles en auténticos personajes de ficción. Una prueba de ello, entre otras, es que, todavía hoy, la explicación más ampliamente aceptada de los hechos que rodearon la intentona golpista del 23 de febrero de 1981, uno de los momentos determinantes de la Transición, sea la que relata Javier Cercas en *Anatomía de un instante*, la cual, sin desmerecer el trabajo de documentación que la sostiene, no deja de ser una novela de estilo ensayístico. Sin embargo, el éxito editorial de la misma no deja de resultar sintomático de un fenómeno social y político que se viene produciendo a lo largo de este último decenio, un fenómeno fácilmente reconocible por todo aquél que haya seguido con una cierta regularidad el discurso político y periodístico de los últimos tiempos: el creciente interés por la Transición, esto es, por la manera en qué se llevó a cabo el cambio de régimen, pero, sobre todo, por las consecuencias para la democracia española del que es su momento fundacional.

La persistencia, incluso agravamiento, de los efectos de la crisis económica mundial de 2008, que lleva aparejada un aumento de la desigualdad y un empeoramiento de las condiciones de vida de la población más vulnerable, así como precarización laboral y menores oportunidades, ha acompañado toda una serie de cambios importantes en la esfera política, vinculados, en mayor o menor grado, con los acontecimientos y reivindicaciones que en el año 2011 rodearon el movimiento 15-M y que, desde entonces, han marcado de manera decisiva algunos de los elementos más definitorios del sistema democrático que nace y se configura en la Transición. La irrupción de nuevas formaciones políticas y la ruptura, o moderación, del carácter bipolar del sistema de partidos hegemónico desde 1982 resulta ser la expresión más evidente de que el modelo de democracia y de participación ciudadana válido y vigente durante varias décadas se enfrenta, en estos momentos, al agotamiento de algunos de sus pilares más elementales. El incremento de los síntomas de desafección política y el ensanchamiento de los vínculos entre los ciudadanos y las instituciones políticas, al tiempo que se suceden

los escándalos de corrupción, habría incidido enormemente en las percepciones hacia el sistema político en su conjunto e, incluso más importante, en el modo en que los ciudadanos se conciben a sí mismos dentro de ese sistema y hasta qué punto éste cumple con, o participa de, sus expectativas.

Es de esta manera que, a raíz del cierto grado de agotamiento de algunas de las instituciones y consensos más sólidos del régimen político que nace tras el proceso de la Transición a la democracia, y que, en términos generales, han mantenido un importante grado de estabilidad y aceptación desde la década de los ochenta, no pocas voces se han atrevido a sugerir que todo ello serían indicios de un nuevo proceso de transición política, el cual debería ser capaz de superar las flaquezas de un modelo limitado de democracia que no ha logrado con éxito fundar una verdadera comunidad política donde la participación de los ciudadanos en los asuntos comunes y la rendición de cuentas de los poderes públicos sentasen las bases de una auténtica cultura democrática. “Segunda Transición”, “crisis del régimen del 78”, “fin del bipartidismo”, son expresiones recurrentes en los programas y discursos de ciertas corrientes políticas y mediáticas, incluso académicas, síntomas de un fenómeno más amplio de crisis de legitimidad de las democracias occidentales.

En este sentido, la finalidad de estas líneas no será confirmar, ni refutar, la veracidad de dichas aseveraciones, es decir, no es nuestro interés enjuiciar si el sistema político español se enfrenta a una crisis profunda que lo aboca irremediabilmente a un cambio de régimen, lo que implicaría, por tanto, la apertura de un nuevo proceso constituyente, o si, por el contrario, cabría hablar solamente de una reconfiguración de algunas pautas en su funcionamiento. No interesan, por lo tanto, los cambios que formalmente puede haber experimentado el sistema político en estos años de incuestionables cambios y reconfiguraciones. Únicamente el tiempo dará cuenta de la verdadera magnitud de los mismos. Aquello que realmente nos interesa es, más bien, apuntar a los cambios que operan, no tanto en las prácticas y las formas de hacer política, sino en la esfera de los valores, las creencias y las actitudes colectivas con respecto al sistema político y al cómo hacer política. Esto es, nos referimos al conjunto de percepciones, representaciones e imaginarios compartidos que moldean y configuran la cultura política de una comunidad humana, que condiciona los modos en que los ciudadanos se relacionan con y en el sistema político, a saber: el comportamiento, más o menos homogéneo, de la sociedad en su conjunto con respecto a los asuntos colectivos.

El objetivo de este trabajo será, por lo tanto, la reflexión en cuanto a los cambios que, por lo menos *materialmente*, se han desarrollado en la cultura política de los españoles en los últimos años, en la medida que han revelado la fragilidad y el debilitamiento de algunos de los pilares fundamentales de la cultura política que nace con el proceso de transición democrática y que, durante varios decenios, ha ejercido con notable éxito un papel homogeneizador que, como apunta María Luz Morán (2011: 107), resultaría “muy eficiente para difundir la idea de que el altísimo nivel de confrontación política y las grandes fracturas ideológicas que habían caracterizado la historia española de las tres primeras décadas del siglo XX habían sido superadas». De este modo, a partir de una genealogía del concepto de la

cultura política y de cuáles han sido, en el caso concreto de la democracia española, sus rasgos definitorios, cabrá considerar hasta qué punto el agotamiento de algunos de sus principios revela, o no, y en qué medida, un verdadero cambio en la cultura política que se fraguó en la Transición.

2. El concepto de cultura política: de la cultura cívica al “giro cultural”

Sin duda, es la obra *The Civic Culture*, de los estadounidenses Gabriel A. Almond y Sidney Verba, el trabajo que más ha influido en la definición de la noción moderna de cultura política, en la medida que, si bien el término había sido utilizado con anterioridad, fueron éstos quienes a principios de la década de los sesenta desarrollaron su primera elaboración teórica y lo aplicaron como concepto analítico en una investigación politológica. En esta formulación original, la cultura política se refiere al conjunto de “orientaciones específicamente políticas, posturas relativas al sistema político y sus elementos, así como actitudes relativas al rol de uno mismo dentro de dicho sistema”, entendida, por lo tanto, como la “orientación psicológica hacia objetos sociales”, de tal manera que “la cultura política de una nación consiste en la particular distribución de las pautas de orientación hacia los objetos políticos entre los miembros de dicha nación” (Almond y Verba, 1970: 30-31). De esta manera, en su acepción clásica, la cultura política hace alusión al conjunto de actitudes y pautas de comportamiento en el seno de una sociedad, siendo, por definición, duradera y estable a lo largo del tiempo y global, es decir, compartida por la mayoría de los miembros de cada sociedad, partícipes de un sentido de identidad y pertenencia a un sistema político determinado.

En su estudio, Almond y Verba identificaron tres clases de cultura política, de acuerdo con las “diferentes especies de orientaciones cognitivas, afectivas y evaluativas hacia el sistema político en general, sus aspectos políticos y administrativos, y la propia persona como miembro activo” (Almond y Verba, 1970: 34). Tales categorías se corresponden con la cultura política parroquial, de súbdito y de participante, si bien éstas nunca se presentan como formas puras, sino que las culturas políticas siempre son la expresión de una combinación en diverso grado de estos tres arquetipos. Es sobre esta premisa que los autores desarrollan el concepto de “cultura cívica”, verdadero eje gravitacional de su trabajo, que se presenta como un análisis de la que, consideran, resulta ser la modalidad de cultura política que mejor desempeño habría demostrado para el mantenimiento de un sistema político democrático. Así, Almond y Verba pretendían indagar las bases culturales que hacían posible la estabilidad y perdurabilidad de los sistemas democráticos, que identificaban en el caso de Estados Unidos y Reino Unido, y en menor medida en Alemania, Italia y México, como parte de su preocupación por determinar las condiciones de construcción de la institucionalidad democrática en un mundo inmerso en un convulso proceso de descolonización y nacimiento de nuevos Estados en Asia y África.

Así pues, lo verdaderamente relevante, a efectos de este ensayo, es el modo en que *The Civic Culture* vincula indisolublemente la cultura política de una sociedad con su sistema político, al presuponer que éste –sistema democrático– es

el resultado de aquélla –cultura cívica– y que, por tanto, la cultura política se presenta como una variable independiente, como un factor previo que determina el marco o los límites de las opciones políticas disponibles al alcance de los ciudadanos y demás actores políticos de dicho sistema (Botella, 1997: 20-23).

La conceptualización de cultura política que Almond y Verba inauguran en la década de 1960 supone una reacción crítica frente a los enfoques psicológicos en la explicación del comportamiento y la acción política, rechazando las interpretaciones fundadas en la elección racional de los individuos y atribuyendo la importancia que merece al “estudio específico de las orientaciones hacia los asuntos públicos y la experiencia con el sistema político” (Almond y Verba, 1970: 52), poniendo el foco en las regularidades y pautas colectivas que motivan el comportamiento político de las personas. La cuestión, sin embargo, es que, desde muy pronto, esta primera teorización de la noción de cultura política que hacen Almond y Verba será objeto de revisión y crítica desde corrientes del pensamiento muy distintas, por lo general en relación con la rigidez de la relación causal entre cultura política y sistema político, en la medida que los valores, actitudes y pautas de comportamiento forman un todo homogéneo y cerrado que determina la naturaleza de los sistemas políticos, lo que revela “la práctica imposibilidad de esta propuesta para dar cuenta del cambio social” (Morán, 2010: 91).

Es en ese sentido, por tanto, que el concepto de cultura política se verá sometido a una importante reinterpretación, muy vinculada a la emergencia de las corrientes que, desde mediados de los sesenta, reciben la influencia del posestructuralismo francés, en especial de la obra de Michel Foucault, que supone una revalorización de la cultura como elemento central para comprender el poder político y los dispositivos en que éste se articula en el seno de una sociedad. Este “retorno de la cultura a un primer plano” (Morán, 2010: 93) hará cuestionar la rígida noción de cultura política, previa y determinista de la acción política, de la que Almond y Verba realizarían su más completa definición teórica, abriendo paso a una concepción más *interpretativista* que entiende la cultura política como aquel conjunto de representaciones colectivas, de imaginarios sociales o universos simbólicos, que definen los intereses y las identidades compartidas por una comunidad política. A este respecto, Cabrera (2015: 30-31) define con claridad las consecuencias que para el análisis politológico conlleva este cambio conceptual:

Desde esta perspectiva, la cultura no es un conjunto de valores, creencias, actitudes y pautas de conducta adquiridos a través de la socialización, sino un sistema de significados, como un conjunto de formas simbólicas a través de las cuales las personas se relacionan con el mundo, expresan los significados y dan sentido a sus acciones. [...] La cultura, por tanto, no prescribe las causas y los fines de la acción humana, sino que proporciona un conjunto de recursos a través de los cuales las personas organizan su práctica y trazan sus objetivos. [...] La cultura es una suerte de juego de herramientas mediante el cual las personas elaboran sus estrategias de acción.

Así pues, a raíz de esa reorientación, la cultura política deja de ser, o por lo menos no de manera categórica, un sistema de valores y actitudes que delimitan los márgenes de la esfera política, sino que pasa a ser entendida, más bien, como un

discurso compartido, como el lenguaje político de una sociedad, mediante el cual se articulan legítimamente los intereses, demandas y, por consiguiente, la identidad de la comunidad política. Es de modo que la cultura política va más allá de las agencias de socialización que tradicionalmente han acaparado la atención en el estudio de las bases culturales del comportamiento político –familia, educación, medios de comunicación, etc.– pero que, sin embargo, presuponen una comprensión limitada de la mediación de los ciudadanos y demás actores políticos, desprovistos de toda capacidad consciente y creadora en la definición y consecución de sus fines. Las culturas políticas “son más modificables de lo que se creía” (Botella, 1997: 36) y ello se debe a que, en tanto lenguaje o discurso compartido, la puerta siempre está abierta a nuevas formas de expresión colectivas –sociales, generacionales, territoriales, etc.– que, si logran sedimentarse con fuerza suficiente en el imaginario social, impondrán un nuevo lenguaje y, con ello, nuevas oportunidades y alternativas políticas.

En este sentido, resulta del todo oportuno apuntar, por último, la influencia que este giro cultural en la interpretación del concepto de cultura política recibe del esfuerzo teórico de Antonio Gramsci en torno al concepto de hegemonía y la naturaleza de la dominación política (Botella, 1997; Morán, 2010), en la medida que la cultura política se vincula con el poder como mediador discursivo, como técnica del poder. Así, el concepto gramsciano de hegemonía se vincula con el consenso, con la adhesión social hacia un discurso y un imaginario compartidos que ofrecen una visión del mundo creíble, socialmente aceptable y acorde con el interés general de la sociedad. El teórico sardo entendía que la dominación política o, lo que es igual, la estabilidad y pervivencia de un *statu quo* social y político, no era sólo imposición, dado que, sin hegemonía cultural, esto es, sin consenso y discurso legitimador, aquélla no sería viable:

Lo que con mayor énfasis quiere destacar Gramsci es que la clase dominante ejerce su poder no sólo por medio de la coacción, sino además porque logra imponer su visión del mundo, una filosofía, una moral, costumbres, un “sentido común” que favorecen el reconocimiento de su dominación por las clases dominadas. (Thwaites: 1994, 14)

No es de extrañar, por tanto, que al calor de las nuevas corrientes y perspectivas de pensamiento que se desarrollan a partir de los años sesenta y setenta en las ciencias sociales, la tradición gramsciana de la hegemonía recobra su vigencia en el análisis del cambio social y la legitimación de los sistemas políticos desde los estudios de las culturas políticas, habida cuenta de que los procesos hegemónicos consisten, esencialmente, en la (re)producción de discursos y sentidos compartidos que articulan una narrativa de lo político. En conclusión, he considerado preciso, para la finalidad de este trabajo, hacer un acercamiento a la noción de cultura política desde el punto de vista de su conceptualización teórica, teniendo presentes las repercusiones que para el modelo de cultura política de la democracia española ha tenido una visión –si cabe– excesivamente ortodoxa del concepto, que ignora el carácter dinámico y transformador de las culturas políticas en cuanto “prácticas semióticas” (Morán, 2010: 91). Es, precisamente, dicho carácter el que explicaría, en parte, el modo en que la cultura hegemónica heredada de la Transición, socialmente aceptada prácticamente durante cuatro

décadas, haya de enfrentarse a nuevos relatos que la desafían y que ponen a prueba su fortaleza.

3. La cultura de la Transición: ¿del consenso al agotamiento?

Como sabemos, España no fue uno de los países que Almond y Verba seleccionaron para realizar su estudio, a principios de la década de 1960, sobre la cultura política y las bases culturales que hacían posible la estabilidad de los sistemas democráticos. A fin de cuentas, el régimen político franquista aun gozaba por entonces de buena salud, y nada hacía presagiar, al menos en el corto plazo, un viraje reformista que augurase un proceso de transición hacia formas democráticas.¹ Sin embargo, el caso español resulta ser especialmente revelador en cuanto al impacto que tendrá *The Civic Culture* sobre las experiencias de cambio de régimen que forman la “tercera ola” de democratización, sobre todo en lo que respecta a las dictaduras de la Europa mediterránea, dado que la obra de Almond y Verba jugará un papel destacado en el proceso de la Transición española “no sólo en el terreno de los estudios sociopolíticos, sino que también como instrumento para afrontar la construcción de un sistema democrático comparable a los de la Europa occidental” (Morán, 2011: 102). Así pues, la propuesta clásica de la “cultura cívica” como elemento catalizador de los sistemas de gobierno democráticos encajaba perfectamente con la interpretación que un amplio sector de las élites, académicas y políticas, habían hecho sobre el rumbo que debía tomar el cambio político; una interpretación que, finalmente, terminará convertida en la hegemónica.

En este sentido, como apunta Morán (1995: 99-100), la cultura política se emplearía esencialmente como una categoría de análisis estática, a modo de telón de fondo sobre el que los actores desarrollarían sus estrategias y su praxis política, sin tener en consideración toda una dimensión dinámica del concepto que, por esos momentos, comenzaba a abrirse camino entre los estudiosos de la cultura política en determinados círculos académicos, como hemos visto. De esta forma, amparándose en su acepción más clásica, la cultura política que se asienta con la Transición se nos presenta como una “foto fija”, como la instantánea de una sociedad que, como se difundiría ampliamente, se encontraba dispuesta y era favorable a la instauración de una democracia; siendo superada la vieja cultura política autoritaria y localista por una cultura que, en lo esencial, era muy similar a una auténtica cultura cívica.

Es aquí, por lo tanto, donde radica el verdadero éxito de la Transición, que consigue asentar el cambio político sobre un relato homogéneo, sobre un imaginario de consenso que, en un periodo muy breve de tiempo, fue capaz de neutralizar importantes fracturas sociales e ideológicas y hacer viable el tránsito

¹ Basta recordar que en 1959 tienen lugar dos acontecimientos centrales para la estabilidad y la viabilidad política del régimen: de un lado, la aprobación del Plan de Estabilización Económica, que representa la ruptura definitiva con la autarquía de posguerra y el comienzo de una década de crecimiento económico (“desarrollismo”), y de otro, la visita oficial del presidente estadounidense Dwight D. Eisenhower, que marca el final del ostracismo internacional de la dictadura y el reconocimiento político por parte de la órbita occidental.

político hacia un sistema democrático. Se lograba, con ello, instaurar una nueva idea de ciudadanía, mediante la cual los españoles se reconocían, quizás por vez primera, parte de un sistema político que, desde su génesis, gozaría de un alto grado de legitimidad, superior incluso al de numerosos países del entorno europeo. Durante décadas, esta alta legitimidad del sistema democrático se ha considerado como una constante de la cultura política de los españoles, sin llegar a producirse alteraciones significativas en las percepciones de los ciudadanos, al margen de las coyunturas políticas o económicas, que no parecían perturbar en esencia la alta adhesión a la democracia como fórmula de gobierno. En este sentido, José Ramón Montero y Mariano Torcal (1990: 52-53) se referían así a principios de los noventa a esta fuerte legitimación de la democracia española:

Las preferencias por el sistema democrático no han sufrido importantes cambios desde 1980. La democracia y las instituciones democráticas parecen gozar de un importante consenso básico, quizás el más elevado de la historia española. Este consenso se proyecta también en la inexistencia de alternativas. Las principales oscilaciones no se han producido entre partidarios de la democracia y los del régimen autoritario, sino más bien entre los primeros y quienes posiblemente han ocultado su inseguridad e indiferencia en la no propuesta. En cambio, las preferencias hacia un régimen autoritario o una dictadura han sido minoritarias.

El interrogante que entonces cabe hacerse y que, sin duda alguna, constituye la clave para poder comprender los cambios en la cultura política de los españoles es: ¿qué elementos cabe tomar en consideración en la construcción de ese nuevo universo político, de ese nuevo imaginario colectivo que, de manera exitosa, logra instaurar un consenso duradero en torno a la viabilidad del sistema democrático? Solamente si conseguimos identificarlos tendrá sentido considerar hasta qué punto se enfrenta la cultura política de la Transición a un escenario de agotamiento de, al menos, algunos de sus elementos definitorios. Y en esta tarea, sin duda, es la socióloga María Luz Morán la que mayor luz arroja en el análisis de estos elementos, reconociendo dos esencialmente, dos "mitos" sin los cuales no es posible comprender el grado de adhesión de la sociedad española al proyecto democrático. Son, de un lado, el mito de la reconciliación, que constituye el marco que posibilitó los acuerdos estratégicos entre las élites políticas del franquismo y del antifranquismo, y de otro lado, el mito de Europa, como horizonte de modernización y ciudadanía democrática.

En cuanto al primero, no es difícil advertir el peso que el recuerdo de la Guerra Civil tuvo en la socialización política de varias generaciones que crecieron bajo el franquismo, y en concreto sobre aquélla que termina protagonizando la Transición, permaneciendo el recuerdo de la contienda aun presente durante la década de 1980. De este modo, el éxito del proceso requería de un discurso, un relato, capaz de resignificar la guerra, de transformar el significado que ésta había tenido para los españoles durante los años de la dictadura: lucha antifascista para unos, cruzada anticomunista para otros; esto es, fractura y división política irreconciliable, en definitiva. La solución pasaba, por lo tanto, por atribuir a la Guerra Civil un nuevo carácter fratricida, desideologizado, a través de un discurso de reconciliación que, como precisa Morán (1995: 108), requería de un doble esfuerzo: "de olvido de las heridas que había causado la guerra y posterior

represión en una parte muy considerable de la sociedad”, al mismo tiempo que “exigía del bando vencedor la difuminación de la retórica y las prácticas de sometimiento y opresión de los vencidos”.

La democracia sólo sería políticamente viable si lograba sedimentar en el imaginario colectivo un nuevo sentido de la guerra a través de dicho “pacto de olvido”, extendiéndose de manera efectiva la idea de que la sociedad española de mediados de los setenta no tenía ya nada que ver con la de los años treinta. Siendo así como “el papel de la memoria histórica (y sus olvidos) es uno de los elementos que juegan un papel más relevante en la constitución de los universos políticos de los españoles” (Morán, 1995: 110).

Por su parte, el segundo de estos factores lo constituye, como decimos, el papel del que, considera Morán, es el mito político más importante del proceso: la dimensión europea, el europeísmo como lectura de una modernización que la sociedad española, por fin, estaba preparada para emular. Así, la (re)construcción de la democracia pasaba por “la superación de una cierta sensación de inferioridad histórica con respecto al resto de países de la Europa occidental y el fin de un largo debate acerca de la singularidad de España con respecto al continente europeo” (Morán, 1997: 220). Durante un larguísimo periodo desde la Transición, la cuestión europea, es decir, la propia concepción sobre el significado de Europa, así como las consecuencias de la pertenencia a la Unión Europea sobre la vida política nacional, no ha constituido un objeto de debate público, ni siquiera en el marco de las elecciones europeas, donde la discusión política se ha centrado sobre todo en cuestiones de ámbito nacional.²

Vemos, pues, como la fuerza discursiva de la reconciliación y del ideal europeo logran afianzar un completo imaginario de consenso sobre el que debería edificarse el nuevo sistema democrático, abocando a las diferentes fuerzas políticas de la Transición a un desplazamiento de algunos de sus planteamientos iniciales e, incluso, hacia una ruptura generacional con los principios programáticos y narrativas del periodo autoritario. Sin duda, es el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) el actor político que, en este sentido, es capaz de canalizar y plasmar con mayor éxito el discurso y todo el universo simbólico que singulariza la cultura política que, a partir de este momento, delimitará los márgenes sustantivos de la discusión y las opciones políticas consideradas válidas y aceptables en este sistema democrático. Ninguna otra fuerza política resultaría tan idónea como el PSOE para representar, ya desde finales de los setenta, la naturaleza simbólica de esa nueva España democrática, moderna y europea que nacía con la Transición; en parte debido a la propia incapacidad del Partido Comunista (PCE), que había sido la oposición mejor organizada al franquismo, para resignificar la pesada carga ideológica e histórica de años de anticomunismo de Estado. Así mismo, siguiendo una lógica similar, el afianzamiento de una cultura política democrática explica las dificultades para la consolidación de una derecha política socialmente aceptable

² Un síntoma de esta ausencia de debate público lo constituye la anomalía que significó, en su momento, la postura política que encabezaría Julio Anguita en relación a las consecuencias sociales del Tratado de Maastricht, acuerdo que abría la puerta a la unión monetaria y que no sería sometido a ningún tipo de debate nacional y, mucho menos, a su refrendo popular, como sí se llevaría a cabo en Francia.

y legitimada, dada la complejidad de amoldar las viejas nociones del nacionalcatolicismo al marco discursivo de la modernización, que fue únicamente posible a partir de una renovación generacional que abocaría a la refundación de Alianza Popular como Partido Popular a finales de la década de 1980.

Lo verdaderamente relevante, llegados a este punto, es que, si bien las narrativas de la reconciliación y el europeísmo proporcionaron al sistema democrático español una elevada legitimidad de origen, la cultura política que nace en la Transición no tardaría en revelar, sin embargo, importantes debilidades que hacen cuestionar la generalizada convicción de que la cultura política del post-franquismo contenía los elementos centrales de una verdadera cultura cívica. Como sucede en numerosas ocasiones, la praxis echaba por tierra la teoría, y la cultura política de los españoles poco ha tenido que ver, durante casi cuatro décadas de democracia constitucional, con aquella foto fija que captaba una imperecedera y activa cultura ciudadana, una instantánea que, a la vista de los indicadores, revela un exceso de optimismo por parte de quienes confiaron en que la alta aceptación del sistema democrático sería suficiente para que los millones de españoles “fueran implicándose en los distintos canales de participación política, se familiarizaran con el funcionamiento de las instituciones democráticas y, en definitiva, comenzaran a ejercer sus derechos de ciudadanía” (Morán, 2011: 111).

La realidad, no obstante, resultaría ser bien diferente, en cuanto que una singularidad importante de la cultura política de la Transición será la combinación de altos niveles de legitimidad del sistema democrático con una escasa efectividad del mismo o, en su caso, con una escasa percepción de su efectividad. Ya muy temprano, en los albores de la década de 1980, se evidenciaba una moderación del optimismo de los primeros años del cambio político, una cierta sensación de desencanto ante las expectativas frustradas que habían generado para determinados grupos sociales la normalización y el atemperamiento del debate y el juego político.³ En este sentido, por lo tanto, las pautas de la vida política española están marcadas por una débil concepción de ciudadanía democrática:

Una proporción significativa de los españoles demostraba escasa competencia política, por seguir empleando los conceptos clásicos de Almond y Verba. Los niveles de desconocimiento de las principales instituciones democráticas, el desinterés por la política, la baja exposición a la información de carácter político, incluso el reconocimiento de que “la política es algo demasiado complicado para las personas como uno mismo”, eran considerablemente más altos que los del resto de ciudadanos europeos. [...] Tanto la limitada competencia como la exigua implicación participativa de los españoles fueron considerados como la principal consecuencia de 40 años de dictadura en los que las evidentes limitaciones de

³ De hecho, durante esos años el término “desencanto” se difundió popularmente para hacer referencia al desánimo colectivo con el porvenir del cambio político y la consolidación del régimen democrático, difusión en la que influyó, sin duda, el éxito de la película *El desencanto*, de Jaime Chávarri, estrenada en 1976.

derechos políticos habían impedido el desarrollo de prácticas ciudadanas de naturaleza democrática. (Morán, 2011: 110-111)

Así pues, el legado cultural del régimen franquista ha constreñido de una manera significativa el desarrollo de unos vínculos efectivos de identificación de los ciudadanos con la esfera política, alimentando una larga tradición de hostilidad y escepticismo en la historia de España hacia los principios del liberalismo político y la competencia partidista, un legado que, como apuntan Torcal, Montero y Gunther (2003: 16), explicaría la fuerte existencia de un antipartidismo cultural en nuestro sistema político, que respondería no tanto a la insatisfacción coyuntural, sino a unas “actitudes de cinismo generalizado y a niveles elevados de pasividad política, como un componente de la desafección política”. De este modo, el resultado de todo ello es una concepción vaga de la ciudadanía, individualizada y que ignora toda la dimensión de identidad comunitaria que se asocia a la construcción de un sistema político democrático. En este sentido, resulta interesante la reflexión al respecto de Jorge Benedicto (1997: 137-138), que atribuye dicha debilidad de la dimensión ciudadana a que “en la mayor parte de estos procesos [de transición] suele estar ausente un debate público verdadero sobre qué significa ser ciudadano en una democracia”, dado que “la construcción y articulación de un discurso sobre la ciudadanía parece, a ojos de la mayor parte de los protagonistas, una tarea menos urgente en comparación con el desafío que supone tratar de consolidar política e institucionalmente los, siempre inciertos, procesos de democratización”. Y como éste mismo recalca, esta pauta recurrente se cumple a la perfección en el caso español.

La cuestión es ¿qué nos dicen, por tanto, todos estos elementos sobre naturaleza de la cultura política desde la Transición? Lo más relevante, a este respecto, es la evidencia que fundaba la crítica “culturalista” a la noción clásica del concepto de cultura política que Almond y Verba desarrollan en *The Civic Culture*. Las culturas políticas no son en ningún caso firmes, estáticas y perennes a lo largo del tiempo, de igual forma que tampoco determinan de manera causal, como vemos, la naturaleza misma del sistema político, que bien puede ser discordante con algunos de los presupuestos atribuidos a una determinada cultura política. Éstas siempre son dinámicas y “los acuerdos que en un momento dado funcionaron, se pueden volver obsoletos cuando los rituales institucionalizados dejan ya de convocar lo colectivo” (Méndez *et al.*, 2009: 164), por lo que los recursos simbólicos y discursivos que en su momento habían logrado homogeneizar un nuevo imaginario político compartido, proporcionando estabilidad y legitimidad al sistema, pueden no ser capaces de soportar la emergencia de nuevos relatos que, con mayor o menor esfuerzo, suponen una afrenta y un cuestionamiento de los mismos.

El caso español, señala Morán (1995: 107), resulta ser “verdaderamente singular por la incapacidad (o falta de voluntad) del sistema político democrático para desarrollar nuevos símbolos y mitos políticos que pudieran contribuir a reforzar la concepción de ciudadanía”, una concepción que resultaría ser excesivamente formalista, no sustantiva, como precio de la estabilidad y la normalización política del sistema democrático que se primarían en el proceso de transición. De esta manera, puede que sea aquí donde se encuentre el germen de algunos de los

cambios que han comenzado a producirse, en ocasiones de forma acentuada, en los códigos y discursos que sostienen la cultura política que nace en la Transición, cuya quiebra de algunos de sus mitos parece explicar el resurgimiento y la reincorporación al debate público de viejas cuestiones que parecían superadas pero que, tal vez, fueran cerradas “en falso” e ignoradas o pasadas por alto en el proceso. La cuestión territorial y la diversidad identitaria en términos nacionales, las relaciones Iglesia-Estado y el papel de las confesiones religiosas en la vida pública, el límite de la economía de mercado y la función social de la propiedad privada, la división de poderes y la rendición de cuentas de las instituciones públicas, el papel de la Corona en el sistema democrático y la naturaleza de su legitimidad; así hasta un largo etcétera de cuestiones que durante los últimos años se han ido incorporando con fuerza en el discurso político, no sólo partidista, sino que forman parte ya de las expectativas y las narrativas sobre lo político de sectores relativamente amplios de la sociedad española.

En este sentido, recuperando el marco de análisis de María Luz Morán, no resultaría aventurado considerar que los principales mitos culturales del sistema democrático que nace en la Transición –la reconciliación y el europeísmo– se enfrentan en estos momentos a un cierto agotamiento, un agotamiento de la aceptación social de los que fueran en su momento dos de los pilares simbólicos más importantes de la cultura política. En cuanto al primero, la amnesia colectiva que entrañaba la resignificación de la Guerra Civil parecía resolver a la vista de muchos, y de buena parte de las élites políticas, los viejos rencores del pasado, soslayando cualquier opción de reparación y de justicia para con las víctimas de la guerra y la represión franquista, unas reivindicaciones que, ya en el nuevo siglo, han sido recuperadas por distintos movimientos sociales e iniciativas políticas, advirtiendo sobre las carencias de una cultura política que no reconoce y valora la historia democrática del país. La memoria histórica parece socavar, o al menos agrietar, la narrativa de reconciliación que durante varias décadas había desproblematizado el debate público acerca de los compromisos de la sociedad en conjunto con su pasado colectivo.

Respecto al segundo, el que probablemente es, como hemos señalado, el mito más potente y sólido de la cultura política de la democracia española, es también quizás el mejor síntoma del debilitamiento del discurso de consenso que ha hegemonizado el imaginario político de los españoles desde la Transición. “Austericidio”, “deudocracia” o “dictadura de la Troika” son sólo algunas expresiones recurrentes en el discurso político que dan cuenta de la emergencia en los últimos años de una nueva narrativa sobre Europa, que rivaliza con toda una cosmología de modernización y ciudadanía democrática que, aun con todo, continúa muy vigente en las percepciones de los españoles con respecto al proyecto europeo. A pesar de ello, no cabe duda de que las consecuencias sociales de la crisis económica y las exigencias de moderación del gasto público vinculadas al pago de la deuda a los acreedores europeos, ha incidido de manera notable en la generalización de un discurso crítico con las secuelas de un europeísmo financiarizado que ha desistido, a la vista de muchos, en su tarea de construir una comunidad política y desarrollar una ciudadanía articulada de ámbito europeo.

4. A modo de reflexión final

En la obra colaborativa *CT o la Cultura de la Transición*, Amador Fernández-Savater (2012: 38) resume con estas palabras lo que, considera, han sido las pautas definitorias de la cultura política de los últimos treinta y cinco años:

Cultura consensual, cultura desproblematizadora, cultura despolitizadora, la cultura de la Transición se aseguró durante décadas el control de la realidad mediante el monopolio de las palabras, los temas y la memoria. Cómo debe circular la palabra y qué debe significar cada una. En torno a qué debemos pensar y en qué términos. Qué debemos recordar y en función “de qué presente” debemos hacerlo. Durante años, ese monopolio del sentido se ejerció a través de un sistema de información centralizado y unidireccional al que sólo las voces mediáticas tenían acceso, mientras que el público jugaba el papel de audiencia pasiva y existían temas intocables.

Quizás sea la quiebra de ese “monopolio de sentido” la causa que ha motivado que, como hemos reparado al inicio de este trabajo, haya sido cada vez mayor el interés que ha despertado la Transición en los últimos años, quizás ante la necesidad de indagar los orígenes del que ha sido el imaginario político de una etapa democrática, la más longeva de la historia de España, que se enfrenta a nuevas formas emergentes de representar lo colectivo más allá de los márgenes simbólicos, casi *mitológicos*, que han funcionado con éxito durante décadas. “No somos anti-sistema, el sistema es anti-nosotros” sería uno de los lemas más utilizados en las movilizaciones del 15-M, un síntoma tal vez de la invalidez de algunos códigos de la cultura política del consenso para desarrollar narrativas capaces de invocar una identidad compartida e impulsar, por lo tanto, un proyecto político común para toda la sociedad.

Por supuesto, los cambios y transformaciones en las nociones culturales de la política no son abruptos, en modo alguno son maximalistas, sino que se asientan de una manera paulatina, de tal modo que la frontera entre lo nuevo y lo viejo –si es que podemos hacer tal distinción– será siempre difusa y estará condicionada por un componente irreductible de subjetividad. En cuanto a ello, este ensayo está planteado como un primer acercamiento, más teórico que empírico, a una cuestión que, sin duda alguna, requiere mayores dosis de esfuerzo y documentación de cara a un análisis completo, si bien se ajusta al propósito de contribuir a la discusión y la crítica histórico-política de nuestra experiencia democrática.

Referencias bibliográficas

- Almond, G. A. & Verba, S. (1970). *La Cultura Cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*. Madrid: Euroamérica (Original publicado en 1963).
- Benedicto, J. (1997). Las bases culturales de la ciudadanía democrática en España. En P. Castillo & I. Crespo (Eds.), *Cultura política. Enfoques teóricos y análisis empíricos*. Valencia, Tirant lo Blanch.
- Botella, J. (1997). En torno al concepto de cultura política: dificultades y recursos. En P. Castillo & I. Crespo (Eds.), *Cultura política. Enfoques teóricos y análisis empíricos*. Valencia, Tirant lo Blanch.
- Cabrera, M. A. (2010). La investigación histórica y el concepto de cultura política. En M. Pérez Ledesma & M. Sierra (Eds.), *Culturas políticas: teoría e historia*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Fernández-Savater, A. (2012). Emborronar la CT (del No a la guerra al 15-M). En G. Martínez (Ed.), *CT o la Cultura de la Transición*. Barcelona: DeBolsillo.
- Méndez, J., Reyes, F. A. & Becerril, T. (2009). La cultura política como dispositivo del poder. *Quivera*, 11(2).
- Montero, J. R. & Torcal, M. (1990). La cultura política de los españoles: pautas de continuidad y cambio. *Sistema*, 99.
- Morán, M. L. (1995). La cultura política y la interpretación de las transiciones a la democracia (Notas sobre el caso español). *Política y Sociedad*, 20.
- Morán, M. L. (1997). Élités y cultura política en la España democrática. En P. Castillo & I. Crespo (Eds.), *Cultura política. Enfoques teóricos y análisis empíricos*. Valencia, Tirant lo Blanch.
- Morán, M. L. (2010). Cultura y política: nuevas tendencias en los análisis sociopolíticos. En M. Pérez Ledesma & M. Sierra (Eds.), *Culturas políticas: teoría e historia*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Morán, M. L. (2011). La cultura política en España: interrogantes, debates y aportaciones. En J. Flores (Ed.). *A 50 años de la Cultura Cívica: pensamientos y reflexiones en honor al profesor Sidney Verba*. México: UNAM.
- Rodríguez, E. (2015). *Por qué fracasó la democracia en España: la Transición y el régimen del '78*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Thwaites, M. (1994). La noción gramsciana de Hegemonía en el convulsionado fin de siglo. En L. Ferreyra, E. Logiudice & M. Thwaites (Eds.), *Gramsci mirando al Sur. Sobre la Hegemonía en los 90*. Buenos Aires: K&A1.
- Torcal, M., Montero, J. R. & Gunther, R. (2003). Ciudadanos y partidos en el sur de Europa: los sentimientos apartidistas. *Reis*, 101.